

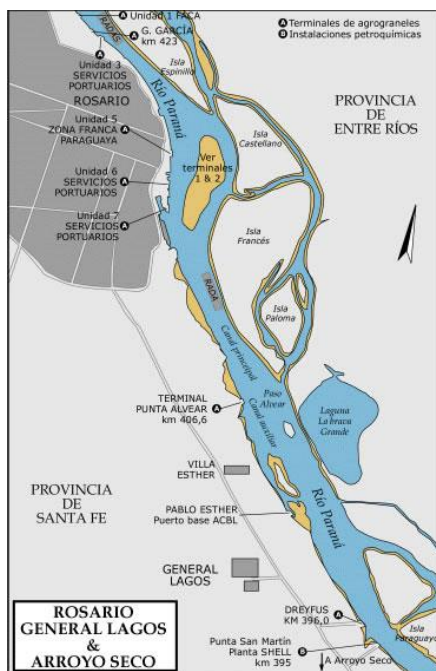
Puerto de Rosario, Buenos Aires, Argentina, Nuestro Mar, 19 de abril de 2007.

Consultado en:

http://www.nuestromar.org/servicios/puertos/puertos_fluviales/pto_rosario

Fecha de consulta: 04/11/2013.

Actualizado: 19/04/07



ADMINISTRACIÓN

Ente Administrador Puerto de Rosario.

DIRECCIÓN

- Ente Administrador Puerto de Rosario, Presidente Juan Carlos Retamero.
 - Avenida Belgrano 341 - (2000) Rosario - Provincia de Santa Fe.
 - Teléfono: 0341-4497967/8228.
 - Fax: 0341-4485010.
 - Dirección de correo electrónico:
secretaria@enapro.com.ar / presidencia@enapro.com.ar
 - Página web: www.enapro.com.ar

GENERALIDADES

Resulta conveniente resaltar en forma previa y sucinta para entender el grado de amplitud operativa, el desarrollo histórico del Puerto de Rosario y sus alcances, que ha estado a lo largo de su historia vinculado con las exportaciones de productos agrícolas.

A partir de los comienzos de la década del 80 dichas actividades se han ido concentrando paulatinamente en instalaciones de embarque privadas, situadas tanto al norte (Puerto General San Martín - San Lorenzo) como al sur de la ciudad (Punta Alvear - Gral. Lagos). A partir de 1991 las principales importaciones han sido de productos siderúrgicos (palanquilla, aceros varios, acero en rollo), fertilizantes, minerales (manganeso, zinc, azufre, hierro) y maderas a partir de 1992.

En la actualidad las principales exportaciones por Puerto Rosario son de aceites vegetales, granos y subproductos, azúcar a granel, cítricos y jugos.

La República Argentina tiene actualmente un solo puerto de entrada y salida de contenedores y carga general, emplazado en la ciudad de Buenos Aires. Hoy Rosario ofrece la posibilidad de invertir y operar a largo plazo una terminal en el interior del continente, con todos los atributos de un puerto fluvio-marítimo, característica que haría disminuir sensiblemente los elevados costos de transporte y manipuleo consecuencia del flete terrestre, el congestionamiento y dificultades de acceso al Puerto de Buenos Aires.

A partir de un profundo análisis del comercio exterior argentino, de los movimientos registrados en los distintos puertos del país y de inventarios de inversiones previstas en las diferentes áreas de actividad, se identificaron las principales cargas potencialmente captables por el Puerto Rosario, incluyendo básicamente las siguientes (derivadas de la Hidrovía Paraná - Paraguay): mineral de manganeso; pasta celulósica; emprendimientos mineros: boratos, sales de litio, concentrado de cobre, concentrado de plomo; maderas; auto partes (en bultos y en contenedores); contenedores en general y automotores.

En la actualidad se denomina Puerto Rosario al conjunto de instalaciones situadas entre los Km. 395 y 420,3 del Río Paraná, espacio sobre el que se extiende la Jurisdicción del Ente Administrador Puerto Rosario (ENAPRO).

El ENAPRO fue creado en 1993 por la Provincia de Santa Fe, como paso previo a tomar la administración y explotación del Puerto en el proceso de descentralización y desregulación de la actividad portuaria puesto en marcha por el Estado. A partir del 1 de noviembre de 1994, el ENAPRO tiene a su cargo la administración del Puerto Rosario.

Como Autoridad Portuaria, mantiene y asegura el marco de referencia institucional, administrativo y técnico que posibilite la operación de las áreas concesionadas y es el responsable por el mantenimiento de las redes de servicios de uso compartido y que sirven de apoyo a la operativa portuaria: vías y playas ferroviarias, accesos y trama de circulación interna al puerto, iluminación, fuerza motriz, redes de agua potable y servicios contra incendio, desagües, etc.

En los últimos años, la actividad del puerto ha experimentado un crecimiento sostenido. Las principales cargas movilizadas en los sectores del puerto que el ENAPRO ha entregado recientemente en concesión han sido, las exportaciones de aceites vegetales, frutas cítricas y azúcar, y las importaciones de fertilizantes y productos siderúrgicos. Las exportaciones de granos y subproductos se canalizan en forma casi excluyente a través de instalaciones específicas situadas fuera de los sectores entregados en concesión.

Siendo que el ENAPRO es administrado por la provincia de Santa Fe, tal Ente se rige por un Estatuto Orgánico creado por Decreto Provincial N° 0209/94, ratificado por Decreto Provincial N° 1.381/94 y en un todo de acuerdo con la Ley Nacional N° **24.093** y Provincial N° 11.011. Su grado de amplitud operativa se considera explicitado precedentemente.

El Puerto Rosario tuvo un período de auge en el que se destacó entre los puertos argentinos, por su protagonismo en las exportaciones de productos agrícolas. A partir de mediados de la década del 80, el tráfico de cereales fue desviado hacia las terminales privadas de la zona de Puerto General San Martín - San Lorenzo

ACCESOS

- **Terrestre**

Las rutas y autopistas que acceden al Puerto de Rosario son: Autopista Tte. Gral. Aramburu, Autopista Brig. E. López, Ruta Nacional N° 9, Ruta Nacional N° 11, Ruta Nacional N° 33, Ruta Nacional N° 34 que une Rosario con el noroeste argentino y llega hasta la República de Bolivia, la Autopista Rosario - Córdoba y el Puente Rosario - Victoria.

- **Aéreo**

El Aeropuerto Internacional de Fisherton se encuentra ubicado a 15 Km. del centro de la ciudad de Rosario y se encuentra vinculado a través de un acceso directo, la Av. de Circunvalación Acceso Sur a Puerto.

- **Ferroviario**

Ingresa directo al puerto los ferrocarriles Nuevo Central Argentino S.A., Ferro Expreso Pampeano S.A., Belgrano (trocha 1000) que se comunican principalmente con el Centro y Norte del país. El puerto dispone de una completa red ferroviaria doble trocha y de tres playas de uso compartido para clasificación y estadía de vagones.

DESARROLLO PORTUARIO

1. Generalidades

A efectos de reconocer otras cargas potenciales para el Puerto de Rosario se analizó la actividad económica de cada una de las provincias consideradas dentro de hinterland: Santa Fe, Córdoba y Tucumán como área principal y Entre Ríos, Corrientes, Misiones, Chaco, Santiago del Estero, Salta, Jujuy, La Rioja, Catamarca y las Provincias Cuyanas como área complementaria.

Se identificaron una serie de productos cuyos volúmenes de importación o exportación resultaron de relevancia entre los años 1994 y 1996. La mayor parte del comercio exterior para las cargas identificadas se realiza actualmente en contenedores y el punto principal de concentración de cargas de este tipo (tanto de exportación como de importación) es el Puerto de Buenos Aires.

Considerando lo antedicho, se realizaron análisis comparativos de costos de transporte terrestre, portuario y de navegación tendientes a comprobar la viabilidad económica de recibir o despachar tráficos en contenedores desde Puerto Rosario. Como resultado, se concluye que en caso de disponerse de infraestructura y equipos aptos para el manipuleo de contenedores, tal operación es totalmente viable accediendo el buque oceánico (tipo Panamax) hasta el Puerto.

La operación de contenedores a través del puerto de Rosario puede crecer inicialmente a expensas del tráfico ya establecido ingresando a las terminales de Dock Sud, es transferido a camión o ferrocarril con destinos alcanzables desde Rosario.

Estos movimientos podrían aumentar ya que el Puerto ofrece excelentes vinculaciones terrestres con el frente fluvial industrial, Córdoba-Cuyo (y Chile / Océano Pacífico) y Noroeste (y Bolivia).

El puerto posee actualmente una importante infraestructura producto no solo de su construcción original a principios de siglo, sino de las obras que a través del tiempo se han venido realizando para ampliación de su capacidad operativa.

Superficie portuaria total aproximada de más de 100 hs. (que incluye los espejos de agua interiores) de las cuales un 40% corresponde al Área de Reserva. Excelentes accesos viales vinculados a las principales rutas regionales, nacionales y provinciales que sirven al hinterland del Puerto (con una extensión de más de 5,000 Km. Pavimentados).

2. Capacidades portuarias

2.1. Aspectos técnicos

Muelles: se dispone con una longitud total de 3.500 m sobre el canal principal de navegación que permite el atraque / desatraque de buques ultramarinos y de cabotaje sin necesidad de remolques (actualmente con hasta 28 pies de calado), restricción ésta impuesto por la vía navegable aguas abajo y que a corto plazo se elevará a 32 pies por las tareas que se llevan a cabo en el marco de licitación internacional para el dragado del Canal principal del Río Paraná - Río de la Plata.

Dársena interior: para descarga, manipuleo, espera y demás servicios a trenes de barcazas, con longitud de muelle de 2.801 m.

Radas para espera de buques: dos, la Sur (rada principal) con una capacidad de fondeo de 6 buques y la Norte (rada auxiliar).

Sectores de almacenaje: de gráneles líquidos 26 tanques de capacidad total 77.500 m³ con su correspondiente infraestructura de recepción camión / vagón y embarque por bombeo a buque; almacenaje multipropósito 30.000 m² de galpones cubiertos; almacenaje horizontal de gráneles 4.692 m² de galpones y silos mecanizados; almacenaje vertical de granos 229.00 tn. de capacidad total repartida en tres baterías de silos de 24.000 tn., 125.000 tn. y 80.000 tn. respectivamente; almacenaje al aire libre con amplias plazoletas que suman decenas de hectáreas.

Elevadores terminales: tres, de los cuales cabe destacar el complejo formado por las Unidades VI y VII de la ex Junta Nacional de Granos.

Servicios varios: cuenta con recepción de camiones, vagones y barcazas y una capacidad de embarque nominal de 3.200 tn./h y 3.610 tn./h respectivamente, con servicio simultáneo de hasta dos buques del tipo Panamax; servicio de pesaje de vagones y camiones a través de balanzas mecánicas y eléctricas de uso compartido.

Otras redes de servicios: provisión de agua potable a buques; red de agua contra incendios, fuerza motriz para operaciones; iluminación operativa de calzadas, parrillas ferroviarias, plazoletas y muelles.

Utilaje principal: además de las instalaciones propias que poseen los elevadores terminales y de los equipos móviles que ofertan las compañías de estibaje privadas, el Puerto ofrece servicios de manipuleo de mercaderías, contando para ello con un plantel de unidades entre las que se destacan: grúas autopropulsadas sobre neumáticas con capacidad hasta 63 tn; locomotoras de maniobra; moto estibadoras con capacidad hasta 3.6 tn. y una amplia oferta local privada de máquinas livianas y pesadas.

2.2. Características técnicas de los buques que generalmente operan en los puertos

Eslora máxima: 210 m.

Manga máxima: 38,40 m.

Calado máximo: 30 pies.

Tipo de carga: cereales y Subproductos.

Remolque y maniobra: no es de aplicación en este puerto, al estar el mismo exento del uso de remolque maniobra.

2.3. Zona portuaria

- **Muelle Nuevo**

El denominado Muelle Nuevo es de hormigón armado y tiene 616 m. de largo con bitas de hierro. Posee defensas de goma y cuenta con utilaje y tomas de agua, también es posible abastecerse de aceite y combustible para los buques. De noche está iluminado pues cuenta con altas torres equipadas de luces de gas a mercurio.

Funcionan en ese lugar los giros de buques 20, 21 y 22; existiendo además instalaciones de almacenaje particulares.

- **Plazoletas Portuarias**

Siguiendo la línea de muelles y luego de la Zona Franca del Paraguay se encuentran los galpones A, B y C y los giros de buques 15, 14 y 13, frente a las plazoletas 29/30 y 27/28. En ese punto se encuentra la entrada a puerto por Avenida Pellegrini.

- **Zona Franca de Bolivia**

A continuación y en una extensión de 553 m² se extiende la denominada Zona Franca de Bolivia cedida por Argentina a aquel país que no tiene salida al mar. En su perímetro se encuentran los galpones 23, 24 y 26.

Ocupa un frente de aproximadamente 800m. y es zona libre para todos los productos de importación y exportación de Bolivia.

- **Dársena y Cabotaje**

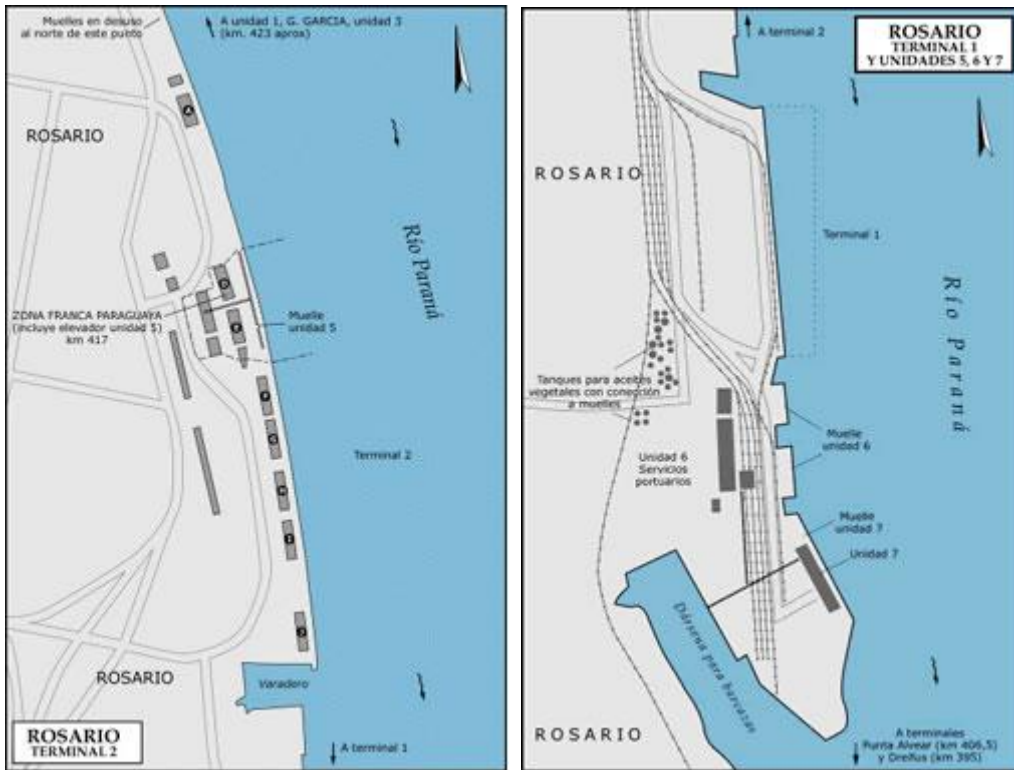
La dársena de Cabotaje tiene 250 m. de largo. Su contorno es de material y en su interior fondean embarcaciones deportivas. En esa área funcionan el Club Náutico Rosario, la Guardería Náutica Rosario, dependencias de la Prefectura Naval Argentina y de la Aduana.

Aquí la profundidad a pie de muelle es de 10 pies pudiendo operar embarcaciones menores y las de pasajeros que desde Buenos Aires remontan el río hasta Paraguay.

- **Complejo Granario Rosario**

El complejo de elevadores situados en el puerto de Rosario consta de siete unidades (antes propiedad de la Junta Nacional de Granos). Las cuatros primeras están ubicadas en el sector denominado Puerto Norte y las demás del Puerto Sud.

AMBITO PORTUARIO PROPIAMENTE DICHO ADMINISTRADO POR EL ENAPRO



Abarca el conjunto de instalaciones situadas entre los kms. 413,3 y 420,3 del río Paraná. En él, además de las Terminales VI y VII concesionadas a SERVICIOS PORTUARIOS S.A., se localizan las Terminales 1 y 2 recientemente adjudicadas en el mismo carácter a la esfera privada.

1. TERMINAL 1

Administración

Es administrada por Terminal Puerto Rosario, cuyo Presidente es Guillermo Salazar Boero.

Direcciones

- Avenida Belgrano 2015 - (2000) Rosario - Provincia de Santa Fe.
- Teléfono: 0341-4855438.
- Dirección de correo electrónico: info@puertoderosario.com.ar
- Página web: www.puertoderosario.com.ar

Generalidades

Sus límites son al norte las instalaciones del Departamento Distrito Paraná Inferior de la Secretaría de Puertos y Vías Navegables, al sur las Terminales VI y VII y una línea situada a unos 250 m. al S. de la calle Ayolas y al oeste el límite jurisdiccional del ENAPRO. La superficie total es de aproximadamente 41 Has.

Infraestructura y servicios

Cuenta con aproximadamente 570 m. de muelle, que conforman hasta tres sitios operativos. Se trata de una estructura de hormigón armado formada por un cajón de vigas y losas, con un relleno de arena, apoyado sobre pilotes hincados. La profundidad de diseño al pié es de 10 m. al cero local.

Dentro de la Terminal 1 existen dos silos horizontales de 2.350 m² c/u.; un galpón denominado Depósito 41 de 2.250 m² y un conjunto de 26 tanques para gránulos líquidos con una capacidad total de almacenamiento de 77.500 m³; cuenta además de otros edificios menores tales como pabellones sanitarios, oficina de tráfico ferroviario, etc.

2. TERMINAL 2

Administración

Es administrada por Terminal Puerto Rosario, cuyo Presidente es Guillermo Salazar Boero.

Direcciones

- Avenida Belgrano 2015 - (2000) Rosario - Provincia de Santa Fe.
- Teléfono: 0341-4855438.
- Dirección de correo electrónico: info@puertoderosario.com.ar
- Página web: www.puertoderosario.com.ar

Generalidades

Sus límites son al sur las instalaciones del referido Departamento Distrito Paraná Inferior y el acceso del Bulevard 27 de Febrero; al norte una línea perpendicular al frente del muelle lindante con el predio de la Escuela de la Marina Mercante, dependiente de la Prefectura

Rosario y al oeste la verja portuaria sobre la Av. Belgrano. La superficie total es de aproximadamente 24 Has.

Infraestructura y servicios

Cuenta con aproximadamente 1.050m. de muelle distribuidos 390 m. al N. de la actual Zona Franca Paraguaya y 660 m. entre la misma y las instalaciones del Departamento Distrito Paraná Inferior, conformando hasta cinco posibles sitios de atraque.

El muelle presenta una estructura de muro discontinuo formado por arcos de mampostería apoyados en pilares de piedra y hormigón fundados sobre zapatas. La profundidad de diseño al pié es de 7,5 m. al cero local.

Existen una serie de ocho galpones (A, B y C al Norte de la Zona Franca Paraguaya; F, G, H, I y J al Sur de la misma) de aproximadamente 2.000 m² c/u., situados en las inmediaciones del muelle y con su dimensión principal paralela al mismo. Además existen otros tres galpones en zonas posteriores cuyas superficies aproximadas son de 2.250 m² (Galpón K), 2.900 m² (Galpón L) y 3.700 m² (Galpón M). Complementariamente, existen otros edificios actualmente utilizados como comedores, talleres, subestaciones, pabellones sanitarios, etc.

3. FEDERACION ARGENTINA DE COOPERATIVAS AGRARIAS (Ex UNIDAD I)



Administración

Es explotada por la Cooperativa de Colaboración que se integra con FACA (Federación Argentina de Cooperativas Agrarias) con un 70% del capital y por Agricultores Federados Argentinos con el 30% restante.

Dirección

- Moreno 490 4° Piso - (1091) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ubicación

Frente a la progresiva del km. 424,800, su frente da a la prolongación de la calle Rawson y vías ferroviarias en desuso.

Infraestructura y servicios

En el muelle pueden operar buques de más de 200 m. de eslora ya que la longitud del muelle entre dolphins es de 150 m., con un buen estado de conservación general.

La profundidad a pié de muelle es de 6,80 m. referidas al cero local. Predominan los vientos de la dirección NE y con menor frecuencia los provenientes del cuadrante SE y SW, siendo estos los que mayores inconvenientes ocasionan a las maniobras de fondeo y atraque y aún durante la permanencia del buque en puerto, la intensidad es de aproximadamente 12 km./hora.

La corriente predominante es de 3 a 4 nudos en dirección Norte a Sur. En casos excepcionales y con crecida del río aumenta a 5 nudos.

El sistema de amarre consiste en tres estructuras de atraque y amarre constituidas por un conjunto integrado de dolphins flotantes costa afuera aptos para recepción y carga de buques graneleros de gran porte.

Posee hidrantes sobre estructuras flotantes, aptos para conexión de mangueras a bombas de succión de agua como sistema de Lucha Contra Incendio

La iluminación es a gas de mercurio desde la barranca e incluso en las estructuras flotantes.

La superficie de la planta es de 1.070 m² excluidas las obras de muelle; para el almacenaje de mercaderías, cuenta con cinco galpones con una capacidad total de albergue de hasta 17.000 Tn.; diez y ocho silos de hormigón armado de 610 Tn. de capacidad c/u.; nueve silos de 640 Tn. c/u y dieciseis silos de 150 Tn. c/u.

Opera con cereales y subproductos.

4. TERMINAL III DE SERVICIOS PORTUARIOS S.A.



PUERTO CERTIFICADO POR LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA CON FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2004.

Direcciones

- **Casa Central**
 - Maipú 535 9° - (1006) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
 - Teléfono: 4320-3760
 - Fax: 4320-3794

- **Sucursal Rosario**
 - Caseros 311 - (2000) Rosario - Provincia de Santa Fe.
 - Teléfono: 0341-48511221

- **Zona Portuaria**
 - Teléfono: 0341-4393198
 - Fax: 0341-4303879
 - Dirección de correo electrónico: terminal3@serviciosportuarios.com.ar

Ubicación

Ubicación: frente a la progresiva del km. 422,7, situada en la línea imaginaria de la prolongación de las calles Ovidio Lagos y Callao.

Infraestructura y servicios

La profundidad a pié de muelle es de 11,00 m. referidas al cero local. Predominan los vientos de la dirección NE y con menor frecuencia los provenientes del cuadrante SE y SW, siendo estos los que mayores inconvenientes ocasionan a las maniobras de fondeo y atraque y aún durante la permanencia del buque en puerto, la intensidad es de aproximadamente 12 km./hora.

La corriente predominante es de 3 a 4 nudos en dirección Norte a Sur. En casos excepcionales y con crecida del río aumenta a 5 nudos.

Si bien hay dos dolphins, a los cuales el buque queda atracado, el amarre se efectúa a muertos empotrados en la barranca tanto a proa como a popa.

El muelle posee sistema de alarma y sistema fijo de lucha contra incendios. No existen sistemas de detección. En la barranca se ubican bocas de hidrantes con capacidad para conexión de mangueras, además de equipos portátiles de CO2.

La iluminación se obtiene desde la barranca con lámparas a gas de mercurio.

Se opera comercialmente con cereales y subproductos.

Superficie abarcada es de 37.200 m², con una capacidad de almacenaje 87.370 tn.; una capacidad de recepción 1.400 tn./h por camiones y vagones y una capacidad de embarque 1.000 tn./h.

Para el almacenamiento de mercaderías se cuenta con ocho silos de 1.100 tn. c/u; 56 de 1.170 tn. c/u; nueve entre silos de 350 tn.; treinta y seis entre silos de 275 tn. c/u.

5. UNIDAD IV

Administración

Es administrada por la Municipalidad de Rosario.

Dirección

- Intendente Roberto Miguel Lifschitz.
 - Buenos Aires 711 1° Piso - (2000) Rosario - Provincia de Santa Fe.
 - Teléfonos: 0341-4802342/4802343.
 - Dirección de correo electrónico: intendente@rosario.gov.ar
 - Página web: www.rosario.gov.ar

Infraestructura y servicios

El muelle tiene una longitud de 200 m, pudiendo operar un buque por vez, permitiendo un calado de 27 pies.

La capacidad de almacenamiento nominal es de 36.200 tn.; recepción p / vagón 1.200 tn./h; embarque 1.000 tn./h (2 cintas de 500 tn./h. c/u).

6. UNIDAD V

Generalidades

La administración fue cedida al Paraguay en 1979 convirtiéndose así en zona franca del vecino país. Luego el gobierno paraguayo concesionó su operación a la empresa Servi Port S.R.L. por el término de 10 años a partir de agosto de 1991.

Ubicación

Está ubicada a la altura del Km. 426 del río Paraná.

Infraestructura y servicios

El muelle tiene un frente fluvial de 257 m., con un sitio de atraque, con una profundidad del orden de los 33 pies.

El almacenaje abarca 120 silos de 200 tn. cada uno con un total de 24.000 tn. para granos. En subproductos puede almacenar aproximadamente 11.000 tn. Tiene cuatro balanzas para embarque y tres para recepción.

7. GUIDE S.A.

La planta de Guide S.A. se encuentra sobre el denominado muelle Nuevo y al norte de la Unidad VI de la ex JNG.

Infraestructura y servicios

El muelle de tipo marginal con una longitud total de 400 m., tiene dos sitios de atraque y una profundidad de 28 pies.

La capacidad de almacenaje de mercaderías se integra con 26 tanques con 77.533 m³. de capacidad, operando básicamente con aceite.

Tiene una capacidad de carga a buques de 850 tn./h.

8. UNIDAD VI SERVICIOS PORTUARIOS S.A.



PUERTO CERTIFICADO POR LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA CON FECHA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2.004.

Dirección

- **Casa Central**
 - Maipú 535 9° - (1006) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
 - Teléfono: 4320-3760.
 - Fax: 4320-3794.

- **Sucursal Rosario**
 - Caseros 311 - (2000) Rosario - Provincia de Santa Fe.
 - Teléfono: 0341-48511221.

- **Zona Portuaria**
 - Teléfono: 0341-4393198
 - Fax: 0341-4303879
 - Dirección de correo electrónico: gbaigorria@serviciosportuarios.com.ar

Ubicación

Frente a la progresiva del km. 416, en el ámbito portuario propiamente dicho, a la altura de la prolongación de la línea imaginaria de las calles Ayolas y Boulevard Seguí.

Infraestructura y servicios

Posee una longitud de muelle de aproximadamente 230 m.

La profundidad a pié de muelle es de 7,10 m. referidas al cero local. Predominan los vientos de la dirección NE y con menor frecuencia los provenientes del cuadrante SE y SW, siendo estos los que mayores inconvenientes ocasionan a las maniobras de fondeo y atraque y aún durante la permanencia del buque en puerto, la intensidad es de aproximadamente 12 km./hora.

La corriente predominante es de 3 a 4 nudos en dirección Norte a Sur. En casos excepcionales y con crecida del río aumenta a 5 nudos.

El sistema de amarre es a bitas ubicadas a lo largo del frente del muelle.

Cuenta con sistemas de detección de incendio; posee sistemas fijos y portátiles de extinción de fuego; además dispone de matafuegos de CO₂, agua y soda-ácido. La iluminación es provista por reflectores y lámparas a gas de mercurio.

Cubre una superficie total de aproximadamente 10 Has, con una capacidad de almacenaje 130.000 tn.; capacidad de recepción 1.400 tn./h.; capacidad de embarque 2.100 tn./h.; cuenta con parrilla de uso ferroviario y posee 6 tubos de descarga, con una capacidad de 350 tn./h. c/u.

Para el almacenamiento de mercaderías dispone de 109 silos de hormigón armado. Operan comercialmente con cereales y subproductos.

9. UNIDAD VII SERVICIOS PORTUARIOS S.A.



PUERTO CERTIFICADO POR LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA CON FECHA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2.004.

Dirección

- **Casa Central**
 - Maipú 535 9° - (1006) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
 - Teléfono: 4320-3760.

- Fax: 4320-3794.
- **Sucursal Rosario**
 - Caseros 311 - (2000) Rosario - Provincia de Santa Fe.
 - Teléfono: 0341-48511221.
- **Zona Portuaria**
 - Teléfono: 0341-4393198
 - Fax: 0341-4303879
 - Dirección _____ de _____ correo electrónico: gbaigorría@serviciosportuarios.com.ar

Ubicación

Frente a la progresiva del Km. 415, en el ámbito portuario propiamente dicho, a la altura de la prolongación de la línea imaginaria de las calles Ayolas y Boulevard. Seguí.

Infraestructura y servicios

Posee una longitud de muelle de aproximadamente 240 m., con una profundidad al pie de muelle de 9,24 m. referida al cero local.

Predominan los vientos de la dirección NE y con menor frecuencia los provenientes del cuadrante SE y SW, siendo estos los que mayores inconvenientes ocasionan a las maniobras de fondeo y atraque y aún durante la permanencia del buque en puerto, la intensidad es de aproximadamente 12 km./hora.

La corriente predominante es de 3 a 4 nudos en dirección Norte a Sur. En casos excepcionales y con crecida del río aumenta a 5 nudos.

Los buques amarran a bitas ubicadas a lo largo del frente del muelle.

Para la Lucha Contra Incendios cuenta con sistemas de detección, disponiendo de sistemas fijos y portátiles. Existen en distintos puntos del muelle matafuegos de CO₂, agua y soda. La iluminación es provista por reflectores y lámparas a gas de mercurio.

Tiene una capacidad de almacenaje de 80.000 tn.; capacidad de recepción 2.400 tn./h. y capacidad de embarque de 3.600 tn./h.. Cuenta con 72 silos de hormigón armado, cubriendo una superficie total de aproximadamente 10 Has.

Opera comercialmente con cereales y subproductos.